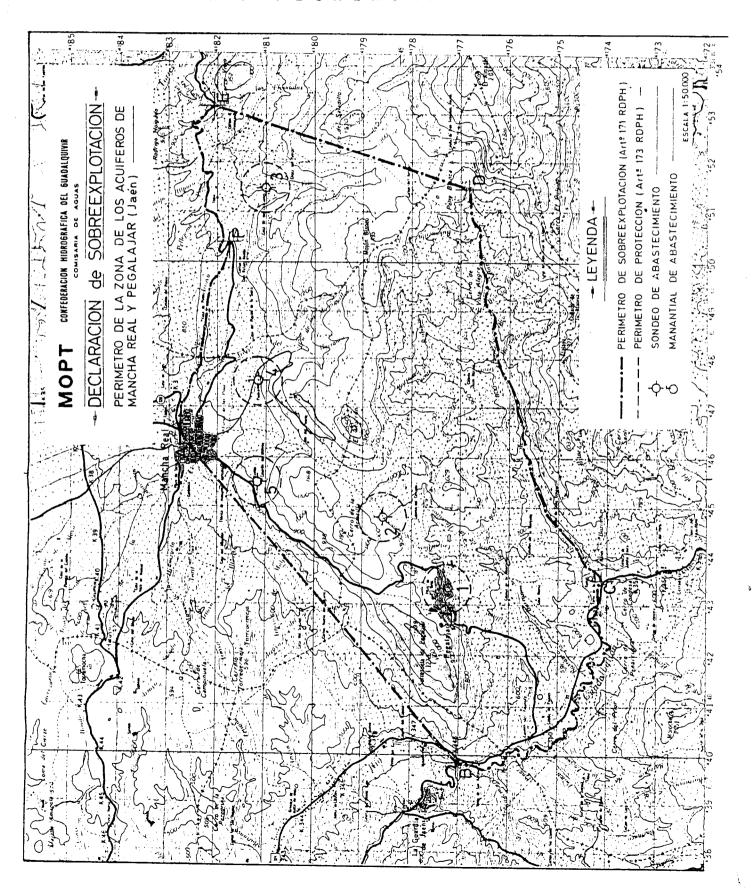
BOLETIN INFORMATIVO

DE LA COMISION MIXTA AYUNTAMIENTO-VECINOS PRO RECUPERACION DEL MANANTIAL "FUENTE DE LA REJA"

Nº 4 - P E G A L A J A R - 1993



La Comisión Mixta Ayuntamiento-Vecinos "Pro-recuperación del Manantial Fuente de la Reja de Pegalajar", desde que comenzó a trabajar en el mes de Febrero se propuso como primer objetivo la recuperación del agua de la Fuente de la Reja para la Charca y para la huerta de Pegalajar.

Para ello, se reunió y estudió toda la documentación existente en aquel momento y nos dirigimos a técnicos, organismos oficiales, grupos políticos y Administración pidiendo apoyo y soluciones a este problema.

El pueblo de Pegalajar ha demostrado su preocupación por este tema y ha apoyado y respaldado las acciones de esta Comisión.

Como resultado de todo este trabajo podemos decir que se han conseguido hasta ahora dos cosas:

- 1.- La realización de un estudio de investigación, por parte del MOPT, para determinar y aclarar algunas cuestiones poco claras en los estudios anteriores: extensión del acuífero, capacidad, límites, conexiones, etc...
- 2.- La declaración provisional de sobreexplotación del acuífero con la consiguiente puesta en marcha de las medidas correctoras previstas en la Ley.

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acordó el pasado día 10 de Septiembre "DECLARAR LA SOBREEXPLOTACION DEL ACUIFERO DE PEGALAJAR (Unidad Hidrogeológica Mancha Real-Pegalajar).

Una vez declarada la sobreexplotación, las medidas legales que hay que tomar según se dispone en la Ley de Aguas son las siguientes:

- Paralización de todos los expedientes de autorización de investigación o de concesión de aguas subterráneas.
- Suspensión del derecho de apertura de nuevas captaciones.
- Paralización de todos los expedientes en trámite de modificación de características de las concesiones de aguas subterráneas.
- Constitución forzosa de la Comunidad de Usuarios del Acuífero.
 Esta Comunidad de Usuarios elaborará un Plan de Ordenación de las Extracciones con el objetivo de conseguir superar los problemas que han originado la sobreexplotación. La aprobación de este Plan por la Junta de Gobierno supondrá la declaración definitiva de sobreexplotación.
- La declaración definitiva podrá imponer con caracter general la instalación de aparatos de medida a la salida de las captaciones.

Desde el momento en el que se nos informó (a finales de Septiembre) de esta declaración de sobreexplotación, pensamos que era necesario asesorarnos juridicamente por abogados especialistas en estos temas.

Estudiada la situación por un gabinete jurídico, se ha establecido el siguiente plan de trabajo:

- 1.- Constituir una Asociación de Vecinos para la defensa de la Charca.
- 2.- Poner en marcha la Comunidad de Usuarios establecida por la Ley de Aguas.
- 3.- Hacer uso de otras vías legales para defender los derechos históricos, económicos, culturales y sociales del pueblo de Pegalajar al agua del manantial de la Fuente de la Reja. Estas acciones legales tienen como objetivo recuperar la Charca y el ecosistema de la huerta, tratando de proteger un patrimonio natural que ha sido deteriorado por el hombre.

Las referidas acciones que el gabinete jurídico ha preparado se dirigirán a la Administración en orden a:

- a) Lograr para el ecosistema perdido la declaración de Paisaje Protegido, según la Ley de Espacios Naturales. El Plan de Protección del Medio Físico de la provincia de Jaén ya contempla a la Serrezuela de Pegalajar como "complejo serrano de interés ambiental" y a la huerta como "paisaje agrario singular", por su distribución en bancales de alto valor paisajístico en los que deben mantenerse los sistemas y cultivos tradicionales.
- b) Lograr también para este ecosistema la declaración de Lugar de Interés Etnológico, es decir, paisaje natural que merece ser preservado y protegido.
- c) Lograr, por último, para esta zona la declaración de Parque Periurbano, con todos los aspectos positivos que esta medida conllevaría.

Con todo lo anterior se trata de aportar suficientes razones para reivindicar el derecho histórico del agua del manantial de la Fuente de la Reja para La Charca y para el riego de la huerta y olivar.

Hay que recuperar y mantener definitivamente un ecosistema que nunca debió perderse.



El pasado día 19 de Octubre se constituyó en nuestro pueblo una Asociación de Vecinos que, con el nombre de "FUENTE DE LA REJA", tiene planteados los siguientes objetivos:

- Recuperación de nuestro histórico manantial.
- Defensa de La Charca como identidad social, cultural y económica de Pegalajar.
- Protección del ecosistema de la huerta y olivar, regado históricamente por las aguas de la Fuente de la Reja.
 - Reactivación de la economía local.
- Defensa de los intereses de los vecinos de Pegalajar.

La Asociación de Vecinos es importantísima para emprender, con entidad jurídica propia, las acciones legales necesarias para recuperar el agua de La Charca y conseguir de nuevo el derrame natural de nuestro histórico manantial.

Todo el pueblo de Pegalajar está sufriendo las consecuencias de la desecación, pero es, sin duda, la Comunidad de Regantes la más seriamente afectada. Por esta razón, hacemos un llamamiento a los vecinos en general y a los miembros de la Comunidad de Regantes en particular, para que unan sus esfuerzos con los de la Asociación recientemente creada.

Los objetivos de la Asociación, de la Comunidad de Regantes, del Ayuntamiento y de todos los vecinos son coincidentes en el tema de La Charca, por lo que es fundamental un trabajo coordinado y conjunto.

La Asociación de Vecinos apoyará todas las acciones que, partiendo del Ayuntamiento, se dirijan a la consecución de los fines anteriormente expuestos. No obstante, y con independencia de estas acciones, dado que los vecinos tienen capacidad reconocida por la Ley para asociarse y luchar por sus intereses y derechos, es necesaria esta Asociación continuando con la lucha histórica que el pueblo de Pegalajar emprendió meses atrás.

ACUDE A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA ASOCIACION QUE SE CELEBRARA EL DIA 16 DE ENERO.

HAZTE SOCIO Y PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE EMPRENDAN PARA RECUPERAR EL MANANTIAL DE LA FUENTE DE LA REJA.